

# Foro Abierto sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI

**Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces**  
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023.

**En el marco del proceso legislativo de la Iniciativa de Ley General en la materia que nos ocupa, Humanidades primero, y antes que nada, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que presentó el ejecutivo Federal, el presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, el 13 de diciembre de 2022, y cuyo dictamen, avanza en la Cámara de Diputados. Quisiéramos que más rápido, pero avanza y tenemos la convicción de que debe y podrá salir en esta legislatura, antes de que termine, en abril de este año, es decir, en los próximos días, pero avanza en la Cámara de Diputados y por eso agradezco sincera y profundamente de corazón, su presencia en este foro abierto con todas y todos los integrantes de las comunidades de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del país, aquellas personas también interesadas, en general de la ciudadanía en este quehacer tan importante para el desarrollo de nuestro México y que acompaña al resto de los foros que hemos venido haciendo con las instituciones de**

**educación superior, pero sabiendo que había limitación de tiempo y algunas instituciones que todavía no nos hemos dado el tiempo de visitar o que nos visiten.**

**Nos parecía importante hacer esta convocatoria y además invitarles aquí a su casa, para dialogar y resolver cualquier duda, cualquier cuestionamiento que tengan ustedes a bien hacer sobre esta Iniciativa, esta propuesta de Iniciativa de Ley del presidente de la República, que obviamente tuvo en el Conacyt en quienes estamos, con este altísimo honor en representar a las comunidades desde este Consejo, llevar el papel de coordinación de trabajo, de integración, y de cotejo de todas las opiniones que fueron vertidas a lo largo de este proceso.**

**Antes de continuar, quiero -además de volver a refrendar mi agradecimiento, porque estén ustedes acá- quiero mencionar algunas de las personas que están aquí presentes pidiendo de antemano disculpas, si dejo a alguna de ustedes fuera, todos y todas [Menciona a público presente en el Auditorio].**

**Bueno, desde este renovado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la casa de todas, y de todos ustedes y de todos los mexicanos -porque ya no es un espacio de puertas cerradas- les brindamos esta información, este espacio para seguir contribuyendo a dejar muy bien amarrados como se dice coloquialmente mecanismos que posibiliten hacer una realidad el derecho humano a la ciencia, y que requieren siempre estos procesos y el afinamiento de estos mecanismos; un ejercicio pleno de diálogo, para asegurar que los beneficios del desarrollo científico y tecnológico lleguen a donde deben de llegar, es decir, a todo el país y a todas las personas de este México, en estos días que ya circula de hecho un anteproyecto de dictamen, muy bueno, he de decir, muy profundo que denota un trabajo inédito, histórico, diría yo, sobre todo, en una legislación en la materia que nos ocupa, pero en general ha sido un proceso que se sigue al proceso de gestación de esta Iniciativa del presidente de la República.**

**Reconocemos, desde luego, la gran labor de las comisiones que atienden las preocupaciones de la comunidad reforzando los trabajos, que hecho durante casi cuatro años por parte del gobierno federal, para tener la primera Ley General en Materia**

**de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, estamos, repito, viviendo momentos históricos de definición y consolidación de las políticas nacionales que permitirán contribuir a la garantía de lo que hoy se asienta en la constitución mexicana: el Derecho Humano a la Ciencia, de esta y futuras generaciones, que se lee como la posibilidad de coadyuvar desde nuestro quehacer a la habilitación, de todos los demás derechos humanos, el derecho humano a un ambiente saludable, agua suficiente y saludable, alimentos suficientes y saludables, a una vida en paz sin violencias, a una educación, también como debe de ser y nosotras, nosotros, parte esencial de estas comunidades, tenemos muchos privilegios, pero también la obligación sobre todo la obligación y la conciencia de contribuir a garantizar todos estos derechos humanos, repito individuales colectivos de esta y de futuras generaciones.**

**Con la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, México enfrenta de manera oportuna y decidida la construcción de una agenda desde el humanismo mexicano, que establece el conocimiento, como un bien común y que se antepone de manera irreconciliable al enfoque de las élites tecnocráticas,**

**que construyeron con acciones, omisiones o silencios, estructuras paralelas para comercial con este conocimiento, con los desarrollos que en el mejor de los casos eran suficientes y se desarrollaban se hacían con base en financiamiento público y con ello dejando fuera del alcance de millones de mexicanas y mexicanos los beneficios de este quehacer humanístico, científico y tecnológico, es decir, la ciencia el quehacer, que lleva a la generación de conocimiento nuevo no debe de implicar una guía mercantilista sin una guía epistemológica y una guía de principios éticos y de compromisos sociales y ambientales, esta Iniciativa contiene múltiples cualidades, que se han abordado en los distintos foros, con las instituciones de educación superior del país tanto aquí, como decía en Conacyt, como en los territorios y además, se debe y emerge con esta robustez porque en ella en su construcción han participado y se dice rápido más de 70.000 personas y también instituciones públicas, privadas, por supuesto que han asistido y que han contribuido de manera colegiada y proactiva a incorporar propuestas viables y posibles a la iniciativa desde principios del sexenio para no dar precisión en fechas, pero sí asegurar que este es un encargo que nos hizo el presidente es del primero de diciembre del 2018 y que muy pronto se activó este proceso de**

**construcción, pero en estos meses a partir de que el presidente sometió la ley hemos hecho foros, ya presenciales aquí con el Instituto Politécnico Nacional vía remota pero con la presencia prácticamente todos los investigadores del Centro de Investigación y de estudios avanzados el Cinvestav, el tecnológico Nacional de México, de la Universidad de Coahuila, está en su casa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, también en Puebla, del Colegio de Tlaxcala en Tlaxcala, con los responsables técnicos de los Programas Nacionales Estratégicos, el Sistema de Universidades Interculturales de toda la SEP, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de México, en su casa, la Universidad Autónoma de Nayarit, hoy más temprano con la Universidad Pedagógica Nacional que, por primera vez, tuvo un encuentro con Conacyt; un evento histórico y además, de muchos otros foros regionales y con los Centros Públicos, esto solamente en estos meses, a partir de enero y este proceso pues tiene que continuar para que esta iniciativa que pronto esperamos se convierta en ley promulgada, pues realmente se ejecute y tenga ya una realidad no virtual no en letra muerta, sino en el verdadero desarrollo de lo que nos ocupa de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, este ejercicio de diálogo abierto es muestra de lo que**

**encierra esta iniciativa de ley que implica el trabajo con y para el pueblo y las comunidades, las verdaderas comunidades, las amplias comunidades de HCTI, pues no somos otra cosa más que parte de este gran pueblo de México y parte esencial en términos de la generación de una visión crítica bien sustentada epistemológicamente, reflexiva, dialógica y también creativa para contribuir al resto de la sociedad y alcanzar con ello una verdadera democracia y un país con derechos asegurados para todas y para todos, aunque aún prevalecen voces disidentes y de frágil rigor, diría yo, que han ido diseminando algunas mentiras alarmantes, como que la ley mandataba que desapareciera el Conacyt; gran absurdo, lejos de eso, se fortalece de ser mandatada, de ser promulgada, la propuesta no contempla, por supuesto, este absurdo que acabo de mencionar, pero tampoco contempla otra de las grandes mentiras que se iban a desaparecer los Centros Públicos de Investigación, esto sería aberrante y sería totalmente perjudicial para el país, porque estos Centros Públicos de Investigación tienen una gran valía y ahora más en el proceso de transformación, están dándose a conocer como verdaderos forjadores de un desarrollo tecnológico soberano, por el contrario reconoce a estos Centros Públicos de Investigación, como Instituciones**

**fundamentales para alcanzar y consolidar la independencia científica y la soberanía tecnológica del país, mediante la conformación del Sistema Nacional de Centros Públicos, como herramienta de articulación de recursos infraestructuras y redes mi insistencia siempre de sumar, de coordinar, de colaborar, más que de competir, de romper esa máxima del neoliberalismo del individualismo cueste lo que cueste de la competencia, cueste o caiga quien caiga, esto es absurdo, además de la mano con instituciones públicas que conforman el Sistema Nacional de HCTI, se podrá impulsar el avance del conocimiento universal realizar investigación en ciencia básica y de frontera, en todas las áreas del conocimiento con plena libertad se manda que los gobiernos futuros y el presente de promulgarse pronto, no pueden dejar a las comunidades científicas académicas, en general humanísticas, sin apoyo público, como ocurrió, por ejemplo, en 2017 y 18, mientras que se transferían decenas de miles de millones de pesos a la iniciativa privada las y los científicos en este país quedamos sin un solo peso para realizar nuestras investigaciones.**

**También se mandata el fortalecimiento de tecnologías estratégicas que puedan seguir**



**fortaleciendo las Industrias nacionales, así como promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías, en la comprensión profunda y en la atención de nuestros grandes retos nacionales en la generación de nuevos productos, de servicios y también de procesos productivos o sistemas de gestión todo ello con apego pleno a los principios de pluralidad y equidad epistémica, así como con el reconocimiento de la irrestricta libertad de pensamiento de preferencia de pensamiento crítico y consciente y ético obviamente la propuesta de ley no limita la libertad de investigación y de cátedra, de hecho explícitamente esto se dice: “por el contrario las reconoce de manera cabal”, cuestión que no está presente en nuestra actual ley vigente, y pues qué libertad si no hay recursos, si no hay apoyo público, como pasó a finales por ejemplo del sexenio pasado.**

**Es de vital interés para este nuevo Conacyt que la coordinación y la articulación de acciones surja de un entendimiento común desde la certidumbre y la convicción de que los nuevos mecanismos contenidos en esta iniciativa de ley les brindarán no solamente libertad, sino también capacidad de acción para seguir avanzando y sobre todo también un marco de articulación sustantiva en torno a prioridades para**

**poder ir, de manera eficaz, aplicando este conocimiento a donde más se necesita, de esta manera tanto los centros públicos como otras instituciones de educación superior podrán llevar a cabo labores de formación, a nivel de posgrado contribuyendo a la formación especializada y de alto nivel de la comunidad, en las áreas y campos de competencia que refieren en su objeto de creación con toda autonomía académica como se debe, en beneficio del pueblo de México, esta iniciativa de ley general mandata también que tanto los estudios de licenciatura, cómo de posgrado que impartan los centros públicos serán gratuitos, es decir, no tendrán que estar los directores viendo cómo generan recursos adicionales o propios para poder dar algunas becas, estas serán de acceso universal para garantizar de manera plena que estos centros públicos de investigación, son realmente públicos, a nivel de licenciatura y de posgrado siendo gratuitos estos posgrados y revirtiendo la tendencia privatizadora que se vivía en el seno de estas instituciones públicas y que también llevaban a cobrar colegiaturas y a excluir a estudiantes que no tenían capacidad de pagarlas, las propuestas contenidas en la iniciativa de ley general en materia de HCTI, buscan revertir los hierros del pasado los cuales favorecieron también intereses individuales**

**mediante criterios utilitarios y elitistas en su lugar reivindica la labor de las instituciones públicas sin excluir a las privadas por supuesto a favor siempre, sin embargo del interés nacional y consecución del bienestar social, es decir se pueden establecer convenios como lo hemos hecho ya a partir de que está en funcionamiento el Sistema Nacional de Posgrados y en que absolutamente todas las becas que las entidades privadas nos han solicitado para estudiantes, a quienes ya se comprometen a no cobrarles colegiatura, porque si no la beca que nosotros les damos la tendrían que gastar en subvencionar al negocio privado para la educación y en contra de ello pues lo que hemos sugerido es que en estos convenios nosotros asignamos las becas hemos podido becar absolutamente a todas y todos los estudiantes que estas instituciones privadas han aceptado y nos han dicho que van a comprometerse en tenerlas en sus instituciones sin cobrarles colegiatura y esto se garantiza también en la actual iniciativa de ley, además de ello, con el acceso universal a becas de posgrados públicos y a estos estudiantes de programas de investigación pública, con ello se impulsa un verdadero fortalecimiento de las comunidades de HCTI.**

**Bueno, antes de pasar la voz al maestro Raymundo Espinoza, quien va a relatar sobre todo cuáles son las adiciones que después del parlamento abierto están en el anteproyecto, quiero reiterarles, de corazón, mi gratitud por todo el trabajo que hacen desde sus instituciones, que con ello están forjando la transformación del quehacer Humanístico, Científico, Tecnológico y de Innovación a favor de todas y de todos primero los más pobres de este país.**

**Muchísimas gracias**